

Dec. No. 499-86 que confirma al Mayor General Transitorio, E.N., Rudecindo Pimentel Castro, en el rango de Mayor General, E.N.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 499-86

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo Unico.- El Mayor General Transitorio, E.N., Rudecindo Pimentel Castro, queda confirmado en el rango de Mayor General, E.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 123º de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 500-86 que retira con disfrute de pensión por antigüedad en el servicio, al General de Brigada, E.N., Dante Braudilio Ortiz Félix.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 500-86

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo Unico.- El General de Brigada, E.N., Dante Braudilio Ortiz Félix, queda colocado en situación de retiro con disfrute de pensión, por antigüedad en el servicio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y seis, año 143^o de la Independencia y 123^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 501-86 que nombra al General de Brigada, P.N., Rafael Antonio Tejeda Báez, Subjefe de la Policía Nacional, y dicta otras disposiciones.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 501-86

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo 1.- El General de Brigada, P.N., Rafael Antonio Tejeda Báez, queda designado Subjefe de la Policía Nacional.

Artículo 2.- El Coronel, P.N., José Emilio Rodríguez Jiménez, queda ascendido al rango de General de Brigada, P.N.

Artículo 3.- El General de Brigada, P.N., José Antonio Núñez Paulino, queda colocado en situación de retiro con disfrute de pensión, por antigüedad en el servicio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y seis, año 143^o de la Independencia y 123^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 502-86 que nombra al Mayor General Transitorio, E.N., Juan Nolasco Rodríguez, en adición a sus funciones, Supervisor de la Policía Militar Electoral.